

AVANCES EN ODONTOESTOMATOLOGÍA

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

INFORMACIÓN GENERAL

La Revista **AVANCES en Odontología** (con título abreviado *Av Odontología*) es una publicación de Ediciones Avances Médico Dentales, S.L. editada desde 1989 de forma ininterrumpida. Se publican 6 números al año (1 cada 2 meses) así como los números extraordinarios que se consideren oportunos. Se trata de una revista arbitrada que utiliza el sistema de revisión externa por expertos (peer-review) en el conocimiento de los objetos investigados y en las metodologías utilizadas en las investigaciones. Adopta las normas de publicación establecidas en los «Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals», *Br. Med J* 1982, 284. 1966-70 *Internacional Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)*. Este documento puede encontrarse en castellano en *Av Odontología*. 5 y 6 de 1988: y es conocido como normas Vancouver (<http://www.icmje.org>). El cumplimiento de estos requisitos facilita la indexación de la revista en las principales bases de datos de revistas biomédicas, con lo que ello supone de beneficio, por la mayor difusión de los trabajos publicados y, por lo tanto, para sus autores y centros de trabajo. Cada número de la revista se edita tanto en versión impresa como en versión electrónica, está última disponible en la página de Scielo España (http://www.scielo.es/scielo.php?script=sci_serial&pid=1699-6585&lng_es/nrm_iso).

COBERTURA Y CONTENIDO

Avances en Odontología tiene como objeto primordial colaborar en la difusión del creciente número de proyectos de investigación y trabajos clínicos periodontales que se realizan en nuestro país y en el mundo, escritos en castellano. Los trabajos deben ser originales, no publicados ni estar siendo considerados en otra revista para su publicación. El autor es el único responsable de las afirmaciones sostenidas en su artículo. Todos los años se da un Premio al mejor trabajo publicado en el año anterior. Se han dado ya 10 ediciones de premios.

Serán considerados para publicación los siguientes tipos de trabajos: investigaciones originales, revisiones bibliográficas, comunicaciones cortas y casos clínicos.

- **Originales.** Trabajos de investigación sobre Odontología. Tendrán la siguiente estructura: resumen, palabras clave, texto (introducción, material y métodos, resultados y discusión), agradecimientos y bibliografía. La extensión máxima del texto será de 20 hojas tamaño DIN-A4, mecanografiadas a doble espacio, admitiéndose un máximo de 6 figuras y 6 tablas. Es aconsejable que el número de autores no sobrepase los seis.
- **Revisiones.** Estado de la cuestión sobre un determinado tema. El texto tendrá una extensión máxima de 20 hojas de tamaño DIN-A4, mecanografiadas a doble espacio, márgenes de 2,5 cm y cuerpo de letra 12. La bibliografía no será superior a las 60 citas. Opcionalmente el trabajo podrá incluir tablas y figuras.
- **Comunicaciones cortas:** Serán aceptadas para publicación rápida. Deben estar limitadas a una página impresa, no será necesaria la estructura anteriormente descrita, pero deben llevar un resumen.
- **Notas clínicas:** Describirán de forma resumida casos clínicos poco frecuentes o procedimientos terapéuticos específicos que resulten de interés. La extensión máxima será de seis hojas admitiendo tres tablas o figuras.

PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS

Las siguientes normas de publicación están basadas en los “*Requisitos de uniformidad para manuscritos presentados a revistas biomédicas (estilo Vancouver) 6ª edición*” anteriormente citados.

Los manuscritos deben ser enviados por triplicado (original y dos copias) a **AVANCES EN ODONTOESTOMATOLOGÍA C/ Boix y Morer, 6, 1º 28003 – Madrid, España**, en papel DIN-A4, mecanografiados por una sola cara, a doble espacio, márgenes amplios y con sus hojas numeradas correlativamente en el ángulo superior derecho. El autor debe conservar una copia del original para evitar irreparables pérdidas o daños del material. Junto con el documento impreso, ha de enviarse el disquete correspondiente, que incluya el trabajo en formato Word.

Las citas bibliográficas, las mínimas necesarias, deben ser numeradas según el orden en que aparecen en el texto, tablas y leyendas de las figuras y serán identificadas por números arábigos entre paréntesis. Cuando una cita aparece únicamente en una tabla o figura, el número que le corresponde es el del lugar en que la tabla o figura es citada en el texto por primera vez.

Los manuscritos se presentarán de acuerdo al siguiente orden y estructura

Página de Título. Primera página del manuscrito

A modo de portada del manuscrito esta primera página contendrá:

- *Título del artículo* (conciso pero informativo), en castellano e inglés, conformado con el mayor número de términos MeSH posibles. Si es necesario se añadirá un subtítulo no superior a 40 letras y espacios, en castellano e inglés.
- Nombre y dos apellidos de cada uno de los autores.
- *Nombre completo del centro de trabajo* de cada uno de los autores, el cual tendrá su referencia al lado del nombre del autor con números arábigos entre paréntesis.
- *Nombre y dirección completa*, del responsable del trabajo o del primer autor, incluyendo número de teléfono y del telefax en su caso (para correspondencia), así como dirección del correo electrónico si se dispone de ella.
- *Becas o ayudas* para la subvención del trabajo y otras especificaciones, cuando se considere necesario.

Páginas de Resumen y palabras-clave (segunda y tercera página del manuscrito)

Una segunda página independiente debe contener los nombres y apellidos de los autores, el título del artículo y el título abreviado de la revista *Av Odontología*, un resumen del contenido del artículo en castellano y el listado de palabras clave.

En una tercera página deben incluirse el resumen en inglés y francés y las palabras clave en inglés.

- El Resumen del trabajo será de una extensión entre 150 y 250 palabras. En el caso de los artículos originales el contenido del mismo se dividirá en cuatro apartados (resumen estructurado): Introducción, Material y Métodos, Resultados y Discusión. En cada uno de ellos se describirá de forma concisa, respectivamente, el motivo y el objetivo de la investigación, la metodología empleada, los resultados más destacados y las principales conclusiones. Se enfatizarán los aspectos novedosos y relevantes del trabajo. En el caso de las Colaboraciones Especiales se resumirá el trabajo sin dividirlo en estos cuatro apartados.
- Palabras clave: Debajo del resumen se especificarán de tres a diez palabras clave o frases cortas que identifiquen el contenido del trabajo para su inclusión en los repertorios y bases de datos biomédicas nacionales e internacionales. Se procurará poner el mayor número posible hasta un máximo de diez. Se deben utilizar los términos del Índice Médico Español y del *Medical Subject Headings* (MeSH) del *Index Medicus* (<http://www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html>) o del *tesauro DeCS* (*Descriptores en Ciencias de la Salud*) (<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>). Si los términos adecuados aún no están disponibles, por ser términos de introducción reciente, se pueden utilizar términos como palabras clave.
- Tanto el título, como el resumen y las palabras clave deben ir acompañadas de su traducción al inglés.

Texto del manuscrito (la cuarta página será la del arranque del texto del manuscrito)

La cuarta página y siguientes serán las dedicadas al texto del manuscrito (20 páginas máximo si se trata de un Artículo Original, y 30 páginas como máximo si se trata de una Revisión). En el caso de las Revisiones podrán figurar los apartados convenientes para facilitar su comprensión. Sin embargo, los trabajos Originales deben ir divididos en los siguientes apartados: Introducción, Material y Métodos, Resultados y Discusión:

Introducción: Debe incluir los fundamentos y el propósito del estudio, utilizando las citas bibliográficas estrictamente necesarias. No incluirá datos o conclusiones del trabajo que se presenta. No realizar una revisión bibliográfica detallada.

Material y métodos: Será presentado con la precisión que sea conveniente para que el lector comprenda y confirme el desarrollo de la investigación. Métodos previamente publicados como índices o técnicas deben describirse sólo brevemente y aportar las correspondientes citas, excepto que se hayan realizado modificaciones en los mismos. Se describirá el cálculo del tamaño de la muestra y la forma de muestreo utilizada. Se hará referencia al tipo de análisis estadístico empleado. Si se trata de una metodología original, es necesario exponer las razones que han conducido a su empleo y describir sus posibles limitaciones.

Cuando se trate de trabajos experimentales en los que se hayan utilizado grupos humanos, se indicará si se han tenido en cuenta los criterios éticos aprobados por la comisión correspondiente del centro en el que se realizó el estudio y, en todo caso, si se han respetado los acuerdos de la Declaración de Helsinki en su revisión de octubre del año 2000, elaborada por la Asociación Médica Mundial (<http://www.wma.net/>). No deben utilizarse los nombres ni las iniciales de las personas que hayan participado formando parte de la muestra estudiada. Cuando se haga referencia a fármacos o productos químicos debe indicarse el nombre genérico, la dosificación y la vía de administración.

Resultados: Aparecerán en una secuencia lógica en el texto, tablas o figuras, no debiendo repetirse en todas ellas los mismos datos. Se procurará resaltar las observaciones importantes. Se describirán, sin interpretar ni hacer juicios de valor, las observaciones efectuadas con el material y métodos empleados.

Discusión: Resumirán los hallazgos, relacionando las propias observaciones con otros estudios de interés y señalando las aportaciones y limitaciones de unos y otros. No se deben repetir con detalle los datos u otro material ya comentado en otros apartados. Mencionar las inferencias de los hallazgos y sus limitaciones, incluyendo las deducciones para una investigación futura. Enlazar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando las afirmaciones gratuitas y las conclusiones no apoyadas completamente por los datos del trabajo.

Agradecimientos: Únicamente se agradecerá su colaboración a personas que hayan hecho contribuciones sustanciales al estudio, pero sin llegar a merecer la calificación de autor y, debiendo disponer el autor de su consentimiento por escrito. Así mismo, El Council Science Editors (CSE) recomienda a los autores, en su caso, una declaración explícita de la fuente de financiación de la investigación y que esta se ubique en los agradecimientos (CSE 2000) (*Conflicts of Interest and the Peer Review Process. Draft for CSE member review, posted 3/31/00.* http://www.cbe.org/services_DraftPolicies.shtml).

Bibliografía: La bibliografía debe reseñarse a continuación de la discusión o de los agradecimientos si los hubiere. Las citas bibliográficas se presentarán según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa en arábigos y entre paréntesis.

Se recomienda seguir el estilo para las referencias que figura en los ejemplos siguientes, y que está basado en el *Index Medicus*. Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el Índice Médico Español (<http://www.uv.es/~fresquet/TEXTOS/>) o el *Index Medicus*. Para ello se consultará la “*List of Journals Indexed*” que publica todos los años el *Index Medicus* en el número de enero, y en la sección *Journal Browser de Medline* (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/jrbrowser.cgi>). Se mencionarán todos los autores si son menos de seis, o los seis primeros y et al. cuando son siete o más. El listado bibliográfico debe ser corregido por el autor, comparándolo con la copia en su poder. Se evitará utilizar como citas bibliográficas frases imprecisas. No pueden emplearse como tales las que precisen de aclaraciones como “observaciones no publicadas”, ni “comunicación personal”, aunque sí podrán citarse dentro del texto entre paréntesis. Los trabajos aceptados, pero aún no publicados, se incluirán en las citas bibliográficas especificando el nombre de la revista, seguido por la expresión “en prensa”. Las citas bibliográficas deberán extraerse de los documentos originales, indicando siempre la página inicial y final del trabajo del cual proceden. En cualquier momento del proceso editorial la dirección de la revista podrá requerir a los autores el envío de la primera página (fotocopia) de cada uno de los artículos citados en la bibliografía. Para las revistas, dada su trascendencia para los índices de citas y los cálculos de los Factores de Impacto, se citarán: a) autor(es), con su(s) apellido(s) e inicial(es) de nombre(s), sin separarlos por puntos ni comas. Si hay más de un autor, entre ellos se pondrá una coma, pero no la conjunción y. Si hay más de seis autores, se pondrán los seis primeros y se añadirá et al. Tras el último autor se pondrá un punto. b) Título del

artículo en su lengua original, y con su grafía y acentos propios. Tras el título se pondrá un punto. c) Nombre indexado o abreviado correcto de la revista según el index medicus. Tras cada abreviatura del nombre de la revista no se pondrá punto, ni entre la última abreviatura y el apartado d) año; e) número de volumen. La separación entre este apartado y el f se hará con dos puntos sin espacio: f) páginas primera y última, separadas por un guión.

A continuación se dan ejemplos de citas bibliográficas correctamente referenciadas:

1. ARTÍCULO DE REVISTA:

Artículo estándar.- Nisengard R, Bascones A. Invasión bacteriana en la enfermedad periodontal. *Av odontostomatol* 1987; 3:119-33. **Cuando el autor es una sociedad o corporación**.- WHO COLLABORATING CENTRE FOR ORAL PRECANCEROUS LESIONS. Definition of leukoplakia and related lesions and aid to studies on oral precancer. *Oral Surg* 1978; 46: 518-39. **No se menciona autor**.- Cancer in South Africa [editorial]. *S Afr Med J* 1994;84:15. **Suplemento de un volumen**.- Shen HM, Zhang KF. Risk assesment of nickel carcinogenicity and occupational lung cancer. *Environ Health Perspect* 1994;102 Supl 1:275-82. **Suplemento de un número**.- Payne DK, Sullivan MD, Massie MJ. Women 's psychological reactions to breast cancer. *Semin Oncol* 1996;23 (1 Supl 2):89-97. **Parte de un volumen**.- Ozben T, Nacitarhan S, Tuncer N. Plasma and urine sialic acid in non-insulin dependent diabetes mellitus. *Ann Clin Biochem* 1995;32(Pt 3):303-6. **Parte de un número**.- Poole GH, Mills SM. One hundred consecutive cases of flap lacerations of the leg in ageing patients. *N Z Med J* 1994;107(986 Pt 1):377-8. **Número sin volumen**.- Turan I, Wredmark T, Fellander-Tsai L. Arthroscopic ankle arthrodesis in reumathoid arthritis. *Clin Orthop* 1995; (320):110-4. **Sin número ni volumen**.- Browell DA, Lennard TW. Immunologic status of the cancer patient and the effects of blood transfusion on antitumor responses. *Curr Opin Gen Surg* 1993:325-33.

2. LIBROS, MONOGRAFÍAS Y OTROS:

Autor personal.- Carranza F A Jr. *Glickman's Clinical Periodontology*. Saunders: Philadelphia; 1984. **Capítulo de un libro**.- Takey H, Carranza F A Jr. Treatment of furcation involvement and combined periodontal endodontic therapy. En Carranza F A Jr. *Glickman's Clinical Periodontology*. Saunders: Philadelphia; 1984. **Editor(es) o, compilador(es) como autor**.- Norman IJ, Redfern SJ, editores. *Mental health care for elderly people*. Nueva York: Churchill Livingstone; 1996. **Organización como autor y entidad que pública**.- Institute of Medicine (US). *Looking at the future of the Medicaid programme*. Washington (DC): The Institute; 1992. **Actas de conferencias**.- Kimura J, Shibusaki H, editors. *Recent advances in clinical neurophysiology. Proceedings of the 10th International Congress of EMG and Clinical Neurophysiology*; 1995 Oct 15-19; Kyoto, Japón. Amsterdam: Elsevier; 1996. **Artículo de conferencia**.- Bengtsson S, Solheim BG. Enforcement of data protection, privacy and security in medical informatics. En: Lun KC, Degoulet P, Piemme TE, Rienhoff O, editors. *MEDINFO 92. Proceedings of the 7th World Congress on Medical Informatics*; 1992 Sep 6-10; Ginebra, Suiza. Amsterdam: North-Holland; 1992. p. 1561-5. **Informe científico y técnico**.- Smith P, Golladay K. Payment for durable medical equipment billed during skilled nursing facility stays. Fynal report. Dallas (TX): Dept. of Health and Human Services (US), Office of Evaluation and Inspections; 1994 Oct. Report No.: HHSIGOE169200860. **Tesis doctoral**.- Kaplan SJ. *Post-hospital home health-care: the elderly 's acces and utilization* [tesis doctoral]. San Luis (MO): Washington Univ.; 1995. **Patente**.- Larsen CE, Trip R, Johnson CR, inventors; Novoste Corporation, assignee. *Methods for procedures related to the electrophysiology of the heart*. US patent 5,529,067. 1995 Jun 25. **Artículo de periódico**.- Lee G. Hospitalitations tied to ozone pollution: study estimates 50.000 admissions annually. *The Washington Post* 1996 Jun 21; Sec. A:3 (col. 5). **Material audiovisual**.- VIH +/SIDA: the facts and the future [videocassette]. San Luis (MO): Mosby-Anuario; 1995. **Fichero de ordenador**.- *Hemodinámics III: the ups and downs of hemodinámics* [programa de ordenador]. Versión 2.2. Orlando (FL): Computerized Educational Systems; 1993. **Documento de Internet**.- Donaldsom L, May, R. Health implications of genetically modified foods [citado 12 de oct. 2000]. www.doh.gov.uk/gmfood.htm.

También será aceptada bibliografía ordenada y presentada de acuerdo a las normas expuestas en *Units. Symbols and Abbreviations. A Guide for Biological and Medical Editors and Authors* (1975) p. 36 London. The Royale Society of Medicine. Sistema en el que la bibliografía se ordena alfabéticamente según los apellidos de los autores, y se citan en el texto por el autor y año. Ejemplo (Sanz et al 1985).

Tablas: Deben presentarse en hojas independientes numeradas según su orden de aparición en el texto con números arábigos. Se emplearán para clarificar puntos importantes no aceptándose la doble documentación bajo la forma de tablas y figuras. Su localización aproximada en el texto puede ser indicada por una nota marginal entre paréntesis. Los títulos o pies que las acompañen deben explicar perfectamente el contenido de las mismas.

Figuras: Serán consideradas figuras todo tipo de fotografías, gráficas o dibujos. Se les asignará un número arábigo según orden de aparición en el texto, siendo identificadas por el término abreviado fig.(s) segundo del correspondiente guarismo. Los pies o leyendas de cada una deben ir mecanografiados y con el número correspondiente en una hoja aparte. El texto en las figuras debe ir en mayúsculas. Deben ser diseñadas de forma que se ajuste al formato de 90 mm. de ancho (1 columna), aunque también podrían ser aceptadas de 120 ó 180 mm. (una página entera), presentando un buen contraste, de forma que no pierdan calidad con la reducción. Las microfotografías se adaptarán a estas proporciones de forma que puedan ser publicadas sin reducción, debiendo llevar incorporada una escala lineal alteral. Las fotografías se enviarán sin montar, por triplicado, identificadas por una etiqueta en el dorso que indique el nombre del autor y el número y orientación de la figura. Únicamente en caso de que los autores pretendan publicar varias fotografías en un bloque deben enviarse montadas. Los **dibujos** deben de tener calidad profesional y estar realizados preferentemente en tinta china, con buen contraste. Para publicar **figuras en color** debe especificarse previamente. Corriendo los gastos de fotomecánica a cargo del autor. En este caso, es conveniente enviar junto con las copias de papel los negativos. Las figuras deben clarificar de forma importante en el texto y su número estará reducido al mínimo necesario.

Abreviatura: Sólo deberán ser empleadas abreviaturas estándar universalmente aceptadas. consultar Units Symbols and Abbreviations. The Royal Society of Medicine London. Cuando se pretenda acortar un término frecuentemente empleado en el texto, la abreviatura correspondiente, entre paréntesis, debe acompañarse la primera vez que aparezca. Los dígitos se enumerarán de acuerdo al sistema de la FDI "Two digit systems" IN DENT J 1971, 21 104-6. No serán usados números romanos en el texto, empleándose para los decimales el punto a la derecha del cero y no la coma. Los nombres comerciales no serán utilizados salvo necesidad, en cuyo caso la primera vez que se empleen irán acompañados del símbolo.

PROCESO EDITORIAL

Los trabajos se remitirán acompañados de una carta de presentación, en la que se solicitará la evaluación de los mismos para su publicación en alguna de las secciones de la Revista, con indicación expresa de tratarse de un trabajo que no ha sido difundido ni publicado anteriormente, ser enviado únicamente a **AVANCES EN ODONTOESTOMATOLOGÍA** para su evaluación y publicación si procede, así como las aportaciones en cuanto a originalidad y novedad que, a juicio de los autores, plantea el trabajo.

La carta de presentación deberá ir firmada por todos los autores. Incluirá la autorización escrita de todas las personas que aparezcan en los agradecimientos o de aquellas que hayan sido estudiadas durante la investigación y cuya identificación sea esencial para presentar los resultados. Estas personas harán una declaración de haber leído íntegramente el trabajo que se presenta. Así mismo, se declarará aceptar, si procede, la introducción de cambios en el manuscrito por parte de la redacción de la revista.

La redacción de la Revista acusará recibo a los autores de los trabajos que le lleguen y posteriormente informará de su aceptación o rechazo.

La Redacción pasará a considerar el trabajo para su publicación por el Comité Editorial, comprobando si se adecua a la cobertura de la revista y cumple las normas de publicación. En tal caso se procederá a su revisión externa.

Los manuscritos serán revisados de forma anónima por dos expertos en el objeto de estudio y/o metodología empleada. La redacción de la Revista, a la vista de los informes externos, se reserva el derecho de aceptar / rechazar los artículos para su publicación, así como el de introducir modificaciones de estilo y/o acortar los textos que sobrepasen la extensión permitida, comprometiéndose a respetar el contenido del original. El protocolo utilizado por los revisores de la revista se hace público como anexo a estas normas (publicado en la web de la revista. Ver modelo en Apéndice 1).

En el caso de juicios dispares entre los dos evaluadores, los trabajos serán remitidos a un tercer evaluador. Serán sometidos a revisión pareada externa los artículos originales, las comunicaciones cortas y las revisiones. Los trabajos que sean revisados y pudieran ser considerados para publicación previa modificación, deberán ser devueltos en el plazo de 20 días tanto si se solicitan correcciones menores como mayores. Los autores recibirán los informes de evaluación de los revisores, de forma anónima, para que éstos puedan realizar (en su caso) las correcciones oportunas.

En general, una vez vistos los informes externos, los factores en los que se funda la decisión sobre la aceptación-rechazo de los trabajos por parte de la redacción de la Revista son los siguientes: a) originalidad: totalmente original, información valiosa, repetición de resultados conocidos; b) actualidad y novedad; c) relevancia: aplicabilidad de los resultados para la resolución de problemas concretos; d) significación: avance del conocimiento científico; e) fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada; f) presentación: buena redacción, organización (coherencia lógica y presentación material).

Los autores/as de artículos aceptados recibirán las pruebas de imprenta para su corrección por correo electrónico en formato PDF—. Deberán devolverlas corregidas a la redacción de la revista mediante fax o PDF dentro de las 48 horas siguientes a su recepción. Únicamente se pueden realizar mínimas correcciones sobre el contenido del manuscrito original sin incurrir en un coste extra. El autor o primer firmante recibirá 50 separatas del artículo después de su publicación. El importe de estas separatas será abonado en la mínima parte posible por el autor o autores.

Si las fotografías que ilustran el artículo fueran a color se incrementará dicho coste. Nuestra Revisión en relación a los autores colaboradores asume la mayor cuantía del costo de los trabajos publicados.

RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Es responsabilidad y deber de la redacción de la revista recordar a sus colaboradores los siguientes extremos:

- Cuando se describen experimentos que se han realizado en seres humanos se debe indicar si los procedimientos seguidos son conformes a las normas éticas del comité de experimentación humana responsable (institucional o regional) y a la Declaración de Helsinki de 1975 revisada en 2000. No se deben utilizar nombres, iniciales o números de hospital, sobre todo en las figuras. Cuando se describen experimentos en animales se debe indicar si se han seguido las pautas de una institución o consejo de investigación internacional o una ley nacional reguladora del cuidado y la utilización de animales de laboratorio.
- Contar con permiso de publicación por parte de la institución que ha financiado la investigación.
- La revista no acepta material previamente publicado. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la editorial que ha publicado dicho material.

CONFLICTO DE INTERESES. La Revista espera que los autores declaren cualquier asociación comercial que pueda suponer un conflicto de intereses en conexión con el artículo remitido.

AUTORÍA. En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o haber participado en alguna técnica no son, por sí mismos criterios suficientes para figurar como autor. En general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado al artículo en cuestión.
2. Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones del mismo.
3. Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada.

La Revista declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la Revista.

CONSENTIMIENTO INFORMADO. Los autores deben mencionar en la sección de métodos que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizados tras obtención de un consentimiento informado.

TRANSMISIÓN DE DERECHOS DE AUTOR. Se incluirá con el manuscrito una Hoja de Identificación y Cesión de Derechos (facilitado por la revista) firmada por todos los autores.